



El desarrollo de la digitalización en las relaciones laborales a través de la negociación colectiva

La digitalización está transformando profundamente las relaciones laborales y la forma en que las empresas organizan el trabajo, gestionan sus equipos y se relacionan con los trabajadores. La constante aparición de nuevas herramientas, sistemas y formas de organización genera oportunidades importantes, pero también nuevos desafíos legales, laborales y organizativos.

Esta transformación afecta a una amplia gama de áreas, como la protección y privacidad de los datos, el derecho a la desconexión digital, el trabajo en remoto, las plataformas digitales, el uso de algoritmos, el ejercicio de los derechos colectivos y la prevención de riesgos laborales. Además de todo esto, existe el gran desafío que plantea la incorporación de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo y la adaptación progresiva a las obligaciones derivadas del nuevo marco regulatorio europeo.

En este contexto de cambio constante, las empresas deben anticipar y adaptar sus políticas, procedimientos y modelos de gestión para integrar la innovación tecnológica de manera segura, responsable y respetuosa con los derechos laborales.

La negociación colectiva se convierte así en una herramienta especialmente relevante para organizar los efectos de la digitalización, adaptar las condiciones laborales a nuevas realidades y encontrar soluciones equilibradas que permitan conciliar la competitividad y flexibilidad empresarial con la protección de los derechos laborales.

Duración: 10 sesiones de 2 horas

Modalidad: ONLINE

Ponente: **Jordi García Viña**, profesor de Derecho Laboral y de Seguridad Social en la Universidad de Barcelona. Director en Augusta Advocats

El desarrollo de la digitalización en las relaciones laborales a través de la negociación colectiva

Programa

Cambio de fecha: Sesión 1 – 28 de septiembre de 10:00 a 12:00.

Introducción a la digitalización de las relaciones laborales

- Concepto de Trabajo Digital
- Retos y oportunidades
- Poder de liderazgo en la era digital
- Derechos fundamentales y digitalización
- Digitalización en la negociación colectiva
- Nuevos retos para las empresas

Sesión 2 – 6 de octubre de 10:00 a 12:00.

Trabajo remoto, trabajo híbrido y nuevos modelos organizativos

- Datos actuales sobre el trabajo remoto
- La regulación del teletrabajo
- Definición y proceso de implementación del modelo de trabajo híbrido en las empresas
- Derechos y obligaciones derivados del trabajo remoto y el uso de la tecnología.
- Acuerdos de empresa y convenios colectivos

Sesión 3 – 15 de octubre de 10:00 a 12:00.

Gestión de datos en las relaciones laborales

- Cuestiones generales y definiciones principales
- Principios
- Sujetos y entidades implicados en la gestión de datos
- Casos específicos en las relaciones laborales
- Cumplimiento de las obligaciones de la empresa
- Gestión de la protección de datos mediante convenios o acuerdos colectivos

Sesión 4 – 20 de octubre de 10:00 a 12:00.

Nuevos desafíos en el poder de la dirección digital (I)

- Geolocalización y control de los trabajadores: Uso de tecnologías para la supervisión y el monitoreo y análisis de derechos y límites.
- Sistemas de control diurnos de trabajo mediante geolocalización
- El derecho a la desconexión digital: estrategias para su implementación efectiva en la empresa y su impacto en la negociación colectiva.
- La negociación colectiva como herramienta regulatoria

Sesión 5 – 27 de octubre de 10:00 a 12:00.

Nuevos desafíos en el poder de la gestión digital (II)

- Vigilancia por vídeo en el lugar de trabajo: implicaciones legales y límites al uso de cámaras en la empresa según la normativa de protección de datos.
- La imagen como datos

- 
- Regulación y control de dispositivos
 - Biometría
 - Mecanismos para el control y gestión de las personas mediante sistemas biométricos.
 - Impacto en los derechos fundamentales y cumplimiento de obligaciones
 - Biometría e inteligencia artificial

Sesión 6 – 3 de noviembre de 10:00 a 12:00.

Gestión algorítmica

- Uso de algoritmos para diferentes procesos de gestión de recursos humanos
- Gestión algorítmica en plataformas digitales
- Regulación mediante la negociación colectiva

Sesión 7 – 10 de noviembre de 10:00 a 12:00.

Redes sociales

- Análisis de las oportunidades y riesgos del uso de redes sociales en las relaciones laborales
- Impacto de las redes sociales en la reputación empresarial
- Uso de redes para la selección y gestión de trabajadores
- Redes sociales en la negociación colectiva
- Las redes sociales como evidencia en los procedimientos laborales

Sesión 8 – 17 de noviembre de 10:00 a 12:00.

Cuestiones colectivas en el ámbito digital

- Representación de los trabajadores en la empresa
- Negociación colectiva
- Gestión de huelgas
- Sistemas autónomos de resolución de conflictos

Sesión 9 – 23 de noviembre de 10:00 a 12:00.

Prevención de riesgos laborales en entornos digitalizados

- Análisis de riesgos laborales tecnológicos
- Medidas de protección en entornos remotos y automatizados
- Responsabilidades de las empresas
- ¿Cómo integrar las "nuevas" situaciones de riesgo en la negociación colectiva?

Sesión 10 – 1 de diciembre de 10:00 a 12:00.

Inteligencia artificial

- Introducción a la Inteligencia Artificial
- Análisis de la regulación de inteligencia artificial
- Estudio de situaciones laborales consideradas actividades prohibidas y sistemas de alto riesgo
- Obligaciones de las empresas y posibles responsabilidades